



## Protegiéndote

### Programa de prevención del consumo de drogas en adolescentes

Los principales resultados de la Encuesta sobre el Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (14 a 18 años) en la Comunidad de Madrid revelan que el alcohol, el tabaco y el cánnabis son las sustancias más consumidas por los adolescentes y jóvenes madrileños. En los últimos treinta días, el 72,1 % manifiesta que consume alcohol, el 31,3 % que fuma tabaco y el 16,9 % que consume cánnabis. Sobre la edad de inicio en las diferentes drogas, la referida encuesta señala que el consumo de alcohol, tabaco y cánnabis se sitúa en torno a los 14 años.

Cabe resaltar que en estas edades el cerebro se encuentra en pleno proceso de desarrollo madurativo, y que el consumo de sustancias que alteran la actividad cerebral puede perjudicar muy seriamente su evolución y las capacidades cognitivas necesarias para el aprendizaje.

Las recientes investigaciones concluyen que la permanencia en los estudios, el éxito en la escuela y tener un buen repertorio de habilidades sociales son los mejores factores de protección y de retraso de la edad de inicio en el consumo, junto con una información completa sobre las drogas mediada por los docentes.

Este Programa pretende, mediante la educación y el aprendizaje propios del medio escolar, desarrollar actitudes y prácticas sobre el cuidado de la salud y aborda temas como la alimentación saludable, la necesidad del sueño y del descanso, hábitos higiénicos... También facilita el aprendizaje de habilidades personales para favorecer una socialización positiva a través del respeto, la aceptación y la tolerancia hacia los demás o el aprendizaje de competencias y formas de solución positiva de conflictos, que suplan las reacciones impulsivas o inadecuadas. De igual modo incluye unidades didácticas específicamente diseñadas para cada nivel educativo en las que se trabajan de manera muy dinámica e interactiva los efectos de las diferentes drogas y las consecuencias de su consumo.

La aplicación de este programa se lleva a cabo a lo largo de todo el curso a través del PAT (Plan de Acción Tutorial), que diseña el Departamento de Orientación junto con los tutores de los diferentes niveles y con el apoyo y asesoramiento de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.